

2019. Revista Encuentros Latinoamericanos, segunda época. Vol. III, N° 1, enero/junio

ISSN1688-437X

DOI-----

Rivero Scirgalea, Sebastián, *La modernización en colonia. Apogeo y declive de la clase comerciante*, Montevideo, Torre del Vigía Ediciones, 2015, 245 páginas.

Alfredo Alpini
Instituto de Profesores Artigas
alfredo.alpini@gmail.com

La presente investigación de Sebastián Rivero (Colonia del Sacramento, 1978) tiene su origen en la tesis de maestría defendida en la Universidad de Montevideo en 2014 y posee el privilegio de tener el aval del historiador Arturo Bentancur, prologuista de la obra y director de la referida tesis.

El tema de la obra es el rol que tuvo la clase comerciante coloniense, como grupo hegemónico, en el proceso de la modernización del Departamento, período histórico que abarca desde 1860 hasta principios del siglo XX. Es la etapa que la historiografía uruguaya en su versión clásica (José Pedro Barrán, Benjamín Nahum) denominó “modernización del agro”, donde acontecieron una serie de cambios políticos, institucionales y tecnológicos que modificaron las bases agrarias de la economía uruguaya. Enfoques más recientes, como el de María Inés Moraes, conceptualizan este proceso de cambios como la instancia que definió el ingreso de la producción rural a las formas capitalistas de producción o de transición agraria al capitalismo.

El abordaje del tema se inscribe en la historia regional, pero evita caer en el localismo o el provincialismo, muy característico de las historias de las ciudades y pueblos del interior. El enfoque regional permite, y así lo explicita el autor a lo largo de sus páginas, un diálogo comparativo con otras zonas del Uruguay. El departamento de Colonia, sostiene el autor, se lo puede concebir como “un espejo diminuto del país” (p.13), pero que, sin embargo, presenta características propias que no se dieron en otras zonas del Uruguay. En Colonia, “el capital comercial habría contribuido a la modernización rural, en base a créditos, tecnología y tierras” (p.9).

Se puede decir, sin exagerar, que la obra de Sebastián Rivero aspira a ser una historia total del Departamento. En primer lugar, es una historia económica, donde se aborda, con conceptos y métodos específicos de ese campo de investigación, la historia agraria del Departamento, la agricultura, la ganadería y la producción rural. Pero también es una historia de los grupos económicos y, principalmente, de la clase comerciante y de los vínculos que estableció con los otros sectores de la economía departamental, nacional y regional.

El libro es, también, una historia social de las ciudades, pueblos y villas del Departamento. Rivero explica cómo las colonias agrícolas urbanizaron el medio rural y limaron costumbres y hábitos característicos de la campaña uruguaya. Se produjo, entiende el historiador, “un *continuum* entre el espacio rural y el espacio urbano, ‘civilizándose’ o ‘urbanizándose’ el ámbito rural, pero a su vez, penetrando lo rural en lo urbano” (p.158). Por la obra circulan y dialogan las élites de las ciudades, sus ámbitos de sociabilidad, los conflictos que entablaron con los sectores populares, sus concepciones sobre el orden urbano y sus intentos por disciplinar a las clases subalternas.

Es, también, una historia política del Departamento. Sebastián Rivero comienza abordando un tema hasta ahora no transitado por la historiografía uruguaya: la consolidación del aparato estatal en los departamentos del interior, en su caso, el departamento de Colonia, y el papel que les cupo en la construcción del Estado a los jefes políticos y a la junta económico-administrativa. El historiador entiende que, a diferencia de otras regiones del país donde cundía el matreraje y donde los caudillos rurales hacían las veces de jefes políticos, en el departamento de Colonia el poder estatal se implantó de manera impersonal y de forma eficiente, lo que explica la temprana modernización de esa zona del país. La modernización se expresó en una sociedad civil conformada por inmigrantes, clases medias rurales y urbanas y en la aparición de “estancias empresas” y colonias agrícolas.

La modernización del agro estuvo pautada por la desaparición de las grandes propiedades de los ingleses, la ovinización de la producción ganadera y por el desarrollo de la

agricultura a cargo de los inmigrantes. Sin embargo, entiende Rivero, el tránsito del “latifundio a la chacra” estuvo marcado por conflictos y enfrentamientos, como aconteció en 1876 entre los pobladores de la villa del Rosario que se resistieron a la colonización y expulsión que la empresa “La Cosmopolita” llevó adelante en tierras que compró al Estado.

La expansión agrícola tuvo un protagonista clave en la década de 1860 con la llegada de los inmigrantes al Departamento, quienes crearon un “paisaje colónico” que se diferenció, en cuanto a rendimiento y productividad, de la tradicional agricultura criolla. Para 1885 existían en el Departamento 11 colonias agrícolas de inmigrantes italianos, españoles, suizos y valdenses dedicadas al cultivo de trigo y maíz y a la producción lechera y de artículos de granja.

La colonización no sólo modificó la producción agraria, a pesar de que las tierras de pastoreo se mantuvieron estables en el período estudiado (400.000 hectáreas), sino que transformó la estructura de la sociedad, ya que produjo la urbanización del Departamento y la consolidación, hacia fines del siglo XIX, de una clase media rural. Según Rivero, el minifundio no desapareció, pero la distribución de la tierra era más igualitaria que en otros departamentos. Dice al respecto: “Para 1892 creció la superficie sembrada, teniendo un leve aumento el número de agricultores (1.371) siendo en su mayoría extranjeros (76%). Este crecimiento de las cuadras en cultivo, en relación al número de agricultores, hizo que la situación vivida en el Departamento fuera menos desesperada que en otras regiones agrícolas, como Canelones. (...) en este último departamento había 4.081 agricultores (lo que da un promedio de 25 cuadras por agricultor); mientras en Colonia el promedio por agricultor fue de 58 cuadras. Aunque en Colonia existió el minifundio agrícola, su peso fue mucho menos gravitante que en el departamento canario” (pp.99-100).

El autor entiende que a partir de la década de 1870 se produjo un fraccionamiento de las grandes estancias debido al aumento de la valorización de la tierra, dando paso al predominio de la propiedad mediana. Al comenzar el siglo XX, las propiedades medianas y pequeñas, dedicadas a la lechería y a la agroindustria, eran las preponderantes. El aumento del precio de la hectárea (de 1861 a 1899 creció un 828%, de 3,02 a 25 pesos) llevó al fraccionamiento de la tierra, negocio rentable para los comerciantes que otorgaban créditos y tecnología. “Esto terminó configurando un vínculo muy estrecho entre comerciantes y agricultores, que fue la fortaleza y a la vez la debilidad de ambos” (p.153).

El espacio urbano, aunque también el medio rural, tiene como protagonistas a los “nuevos comerciantes” de origen italiano y español, quienes, a su vez, se constituyeron en el grupo hegemónico departamental. A partir de la década de 1860 el sector comercial estaba conformado por barraqueros, acopiadores, muchos de éstos dedicados al cabotaje, grandes

almaceneros, industriales, principalmente de alimentos, y molineros. Esta clase comerciante, dedicada a la especulación y a inversiones en distintos rubros económicos, dinamizó, según el autor, la economía del Departamento: “los comerciantes le dieron a los agricultores crédito, insumos, tecnología y tierras. La industria local, por otra parte, se desarrolló en base a las materias primas del agro. Las problemáticas de estos sectores, por eso, se ligaron entre sí” (p.156).

De la actividad especulativa y del crédito que monopolizaban los comerciantes, sólo escaparon los agricultores suizos y valdenses, propietarios de la tierra y con disponibilidad de capitales propios. Éstos lograron exportar su producción sin depender de los comerciantes locales. El otro grupo de agricultores, principalmente minifundistas, sin capital, estaba atado a los créditos y a las condiciones de los comerciantes. Precisamente, esta agricultura minifundista se convirtió en una rémora para la modernización del Departamento. Pero también, los comerciantes locales, con su actividad especulativa antes que productiva, trabaron la modernización de la agricultura departamental.

El declive de esta clase comercial se vislumbra hacia fines del siglo XIX. En primer lugar, comienzan a actuar en el Departamento grandes empresarios provenientes de la Argentina, “empresarios fronterizos”, que tienen un área de acción internacional. Entre estos competidores, sobresalen la empresa británica H. Walker y Cía y la firma liderada por Juan Luis Lacaze, ambas dedicadas a la extracción de arena y piedra. En 1907 se instala en puerto Sauce la fábrica textil de Salvo y Campomar. El autor sostiene que no sólo la actividad industrial se concentró en estos grandes empresarios ajenos al Departamento, sino que también el comercio fue captado por ellos, donde el grupo belga “Bunge y Born” se constituye en el caso emblemático del ejercicio monopolístico del tráfico agrícola en el Río de la Plata. Sebastián Rivero concluye diciendo que “la clase comerciante departamental, con el nuevo siglo, desaparecida la autonomía relativa que brindaba el cabotaje, empezaba su lento declinar. El nuevo ‘empresario fronterizo’ sería la figura que operaría su reemplazo” (p.228). En las primeras décadas del siglo XX, la clase comercial había dejado de ser el grupo hegemónico y dinamizador del Departamento.

Para concluir, se puede sostener que este tipo de investigaciones regionales rompe con una tradición muy arraigada entre los historiadores uruguayos de pensar la historia nacional desde Montevideo y concibiendo al país como una sola unidad.